



Yo, _____ con licencia de conducir comercial de Florida, número _____, certifico bajo la siguiente categoría: (**Seleccione uno**)

(A) No Exento Interestatal – Puedo operar o espero operar en comercio interestatal y me es requerido mantener la certificación federal médica. (**Tarjeta médica requerida**)

(B) Exento Interestatal – Puedo operar o espero operar en comercio interestatal, exclusivamente en operaciones que me califican para la excepción del requisito de mantener la certificación federal médica.

- (1) conduzco para una agencia gubernamental federal, estatal, o de gobierno local;
- (2) transporte ocasional de propiedad personal por individuos sin compensación o promoción de una empresa comercial;
- (3) transporte de pacientes o cadáveres humanos;
- (4) operaciones de emergencia;
- (5) recolección de cosecha;
- (6) apicultura.

(C) No Exento Intraestatal – Puedo operar o espero operar solamente en comercio intraestatal y me es requerido mantener la certificación médica. (**Tarjeta médica requerida**)

(D) Exento Intraestatal – Puedo operar o espero operar en comercio intraestatal, exclusivamente en operaciones que me califican para la excepción del requisito de Florida de mantener la certificación médica.

- (1) transporte de productos agrícolas o forestales entre la finca o lugar de cosecha y el mercado o lugar de almacen primario;
- (2) conduzco vehículos comerciales, propiedad de compañías eléctricas o telefónicas, dentro de 200 millas de donde el vehículo es basado;
- (3) opero autobuses escolares privadas con asientos para menos de 24 pasajeros;
- (4) opero como chofer/vendedor dentro de 100 millas del lugar de empleo, cuando la operación de un vehículo comercial es esencial para el empleo, y con la condición de que no he tenido ninguna convicción de tráfico en los últimos 3 años.

Nota: Personas certificando no exento en comercio interestatal o intraestatal (categoría A o C) deben también asegurarse de mantener su documentación médica archivada y válida con la agencia estatal. Falta de presentar documentación médica válida cuando requerido, resultará en la negación de la licencia CDL o la renovación de la misma. Falta de mantener su documentación médica archivada, resultará en la descalificación de la licencia CDL. Si usted certifica en una categoría exenta de los requisitos de la certificación médica (categoría B o D) y después cambia a operación no exento (categoría A o C), tendrá que nuevamente certificar en la categoría apropiada y proveer prueba de certificación médica válida, para evitar posibles acciones ejecutivas.

Firma del Solicitante

Fecha